

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	2.553.076.500.000	2.553.076.500.000	1.728.821.549.272	68 %	1.728.821.549.272	0
01	Actividades Administrativas	132.249.607.254	132.249.607.254	77.089.329.202	58 %	77.089.329.202	0
100 Servicios Personales		25.588.806.854	25.588.806.854	15.270.267.703	60 %	15.270.267.703	0
200 Servicios No Personales		70.341.984.400	70.341.984.400	52.903.449.435	75 %	52.903.449.435	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		432.608.000	432.608.000	114.628.715	26 %	114.628.715	0
500 Inversión Física		18.761.208.000	18.761.208.000	120.863.637	1 %	120.863.637	0
800 Transferencias		2.075.000.000	2.075.000.000	485.822.630	23 %	485.822.630	0
900 Otros Gastos		15.050.000.000	15.050.000.000	8.194.297.082	54 %	8.194.297.082	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Actividades de Financiamiento a traves de IFIS	2.310.842.892.746	2.310.842.892.746	1.631.576.500.952	71 %	1.631.576.500.952	0
600 Inversión Financiera		2.310.842.892.746	2.310.842.892.746	1.631.576.500.952	71 %	1.631.576.500.952	0
04	Mejoramiento Ampliación de Productos Financiados al Sector Productivo	27.000.000.000	27.000.000.000	20.155.719.118	75 %	20.155.719.118	0
600 Inversión Financiera		27.000.000.000	27.000.000.000	20.155.719.118	75 %	20.155.719.118	0
05	Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	69.000.000.000	69.000.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		69.000.000.000	69.000.000.000	0	0 %	0	0
06	Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	13.984.000.000	13.984.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		13.984.000.000	13.984.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal		2.553.076.500.000	2.553.076.500.000	1.728.821.549.272	68 %	1.728.821.549.272	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.445.329.706.003	1.445.329.706.003	697.985.382.108	48 %	697.985.382.108	0
01	Pago de Servicio de la Deuda Pública	1.445.329.706.003	1.445.329.706.003	697.985.382.108	48 %	697.985.382.108	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.445.329.706.003	1.445.329.706.003	697.985.382.108	48 %	697.985.382.108	0
SubTotal		1.445.329.706.003	1.445.329.706.003	697.985.382.108	48 %	697.985.382.108	0
TOTAL DE ENTIDAD		3.998.406.206.003	3.998.406.206.003	2.426.806.931.380	61 %	2.426.806.931.380	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

